



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 004/2015

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 35 2810 2014

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones N° 004/2015 cuyo objeto es contratar la Prestación del servicio de transporte para el desarrollo de las visitas y prácticas extramuros destinadas a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIAC N° 35 2810 2014:

EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 004 DE 2015
OBJETO	PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	10 DE MARZO DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.



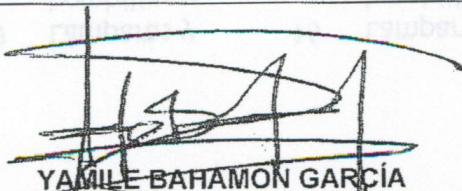
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

AMERICAN TOUR S.A.S.

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 34 Y 35 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y Cedula de Ciudadanía AMERICAN TOUR S.A.S.	FOLIOS 36 A 39 CUMPLE
Registro Mercantil	NO APLICA
Cedula de Ciudadanía	FOLIO 40 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 41 CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 42 CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 44 Y 45 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 46 Y 47 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 48 CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Formato Único de Hoja de Vida DAFF	FOLIO 49 CUMPLE

El proponente tiene domicilio en la ciudad de Villavicencio o manifiesta que establecerá oficina como centro de operaciones. DOMICILIO EN VILLAVICENCIO	FOLIOS 36 A 39 CUMPLE
El proponente manifiesta que el servicio incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes,	FOLIO 33 CUMPLE
Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual	FOLIOS 50 A 52 CUMPLE
Certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIOS 53 A 55 CUMPLE
Manifiestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 56 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURIDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

RAPIDO LOS CENTAUROS S.A.

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 01 Y 02 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y Cedula de Ciudadanía RAPIDO LOS CENTAUROS S.A	FOLIOS 03 A 05 CUMPLE
Registro Mercantil	NO APLICA
Cedula de Ciudadanía	FOLIO 06 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 07 CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 08 A 18 CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 19 Y 20 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 24 Y 25 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 27 Y 28 CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	FOLIO 29 A 31 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 32 A 34 CUMPLE

El proponente tiene domicilio en la ciudad de Villavicencio o manifiesta que establecerá oficina como centro de operaciones. DOMICILIO EN VILLAVICENCIO	FOLIOS 03 A 05 CUMPLE
El proponente manifiesta que el servicio incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes,	NO CUMPLE
Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual	FOLIOS 35 CUMPLE
Certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIOS 36 A 38 CUMPLE
Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 39 CUMPLE

DECISIÓN: El proponente no allego la manifestación que el servicio incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, por lo que en el término de traslado de las evaluaciones deberá allegarlo, so pena de declararlo inhábil jurídicamente.


YAMILE BAHAMON GARCIA
Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 004 DE 2015
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 35 2810 2014
FECHA	MARZO 10 de 2015

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Abreviada N° 004 DE 2015.

Una vez revisadas las propuestas hechas por las empresas **American Tour S.A.S.** y **Rápido Los Centauros S.A.S.**, y en calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	CALIFICACIÓN AMERICAN TOUR S.A.S. Y N° DE FOLIO	CALIFICACIÓN RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.S. Y N° DE FOLIO
a. Diligenciar debidamente anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 59-60	Si cumple, folio N° 41
b. Diligenciar el anexo N° 3, con la información clara, cierta y legible de las características de los vehículos que se van a utilizar en el servicio de transporte. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 62	Si cumple, folio N° 42
c. El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Si cumple, folios N° 18 al 22 y 63	Si cumple, folios N° 43 al 86
d. Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) del vehículo con el cual se va a prestar el servicio. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 65 al 70	Si cumple, folios N° 91, 97, 104, 109, 115, 123, 129, 136, 142, 153, 158, 164, 170 y 175.
e. Copia legible de las Tarjetas de Operación de los Vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 72 al 77	Si cumple, folios N° 89, 98, 103, 108, 121, 143, 150, 155 y 163
f. Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 79 al 84	Si cumple, folios N° 88, 95, 102, 107, 114, 120, 127, 133, 140, 148, 157, 162, 169 y 174.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

g. Copia legible y vigente del Certificado de La Revisión Técnico-Mecánica de todos Los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por La Secretaría de Movilidad Municipal y/o por La persona autorizada para tal efecto. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 86 al 91	Si cumple, folios N° 90, 96, 104, 110, 116, 122, 144, 149, 156 y 165
h. Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente Pliego de Condiciones (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencionen la calidad y el cumplimiento del servicio. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones: • Entidad contratante • Objeto del contrato • Fecha de iniciación • Fecha de terminación • Valor de cada contrato • Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Obligatorio. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio	Si cumple, folios N° 92 al 94	No cumple. Solo dos certificaciones de las tres (3) que presentó, cumplen con las condiciones del Numeral 14.2: Documentos Técnicos, literal h del pliego: "Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones... suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso..."
i. El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: • SEGMENTOS: 78 • FAMILIAS: 11 • CLASES: 18 • PRODUCTOS: 00: Transporte de pasajeros por carretera. Y demás como se menciona en el literal i del título 14.2 Documentos Técnicos. Obligatorio.	Si cumple, folios N° 96 al 101	Si cumple, folios N° 96 al 101



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Valor de La Propuesta: **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$241.790.000).**

De acuerdo con lo anterior, me permito manifestar que la propuesta de la empresa **American Tour S.A.S.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 004 de 2015.

Se sugiere contratar con la empresa **American Tour S.A.S.**, por cumplir con los documentos técnicos, con las características solicitadas por esta dependencia y previamente publicadas en la página web de la universidad.

Cordialmente,

JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Villavicencio, 10 de Marzo de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 04 de 2015

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 04 de 2015. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL ROYECTO VIAC N° 35 2810 2014.**

A su vez informarle que el oferente **AMERICAN TOUR S.A.S** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2013.

Atentamente,



DORELLY OROS MARTÍNEZ
PGI División Financiera



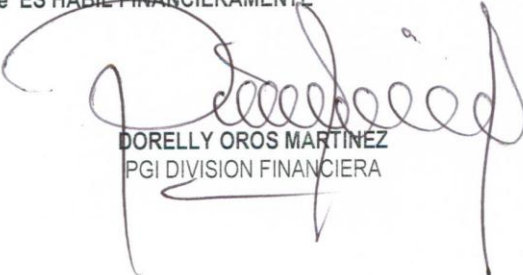
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	AMERICAN TOUR S.A.S NIT: 822.000.627-1
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.04.	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.03.	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5.	X		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al VEINTE por ciento (20%).	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**


DORELLY OROS MARTÍNEZ
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Villavicencio, 10 de Marzo de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 04 de 2015

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 04 de 2015. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL ROYECTO VIAC N° 35 2810 2014.**

A su vez informarle que el oferente **RAPIDO LOS CENTAUROS S.A.** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2013.

Atentamente,


DORELLY OROS MARTINEZ
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlax Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo


Recibido
Fecha **11 Marzo 2015**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	RAPIDO LOS CENTAUROS S.A. NIT: 892.001.529-5
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.04.	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.03.	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5.		X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al VEINTE por ciento (20%).		X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE**


DORELLY GROS MARTINEZ
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

La evaluadora jurídica, dra. Yamile Bahamon García, mediante Acta aclara el objeto contractual relacionado en las evaluaciones jurídicas del presente proceso.

La Universidad de los Llanos corrió traslado de las evaluaciones preliminares, por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 12 de marzo de 2015, término en el cual no se recibió observación de las evaluaciones publicadas.

El concepto final de la evaluación jurídica correspondiente a la empresa RAPIDO LOS CENTAUROS S.A, es:

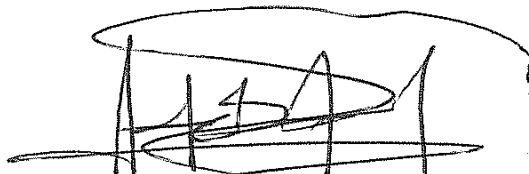
Villavicencio, 12 de Marzo de 2015.

EVALUACION JURIDICA FINAL

INVITACION ABREVIADA N° 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 35 2810 2014

El día 10 de marzo de 2015 se realizó la revisión de los documentos jurídicos presentados en la propuesta de la empresa RAPIDO LOS CENTAUROS S.A., concluyéndose que no se había anexado la manifestación que el servicio incluía un supervisor y/o coordinador de Transportes, por lo que se solicitó que en el término de traslado de las evaluaciones debería allegarlo, so pena de declararlo inhábil jurídicamente.

Una vez finalizado el término de traslado de las evaluaciones el proponente no presentó el documento requerido por lo que se declara como **NO HABIL JURIDICAMENTE**.


YAMILE BAHAMON GARCIA
EVALUADORA JURIDICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, la abogada Asesora en Contratación (Evaluadora Jurídica), el Jefe de la Oficina de Servicios Generales (Evaluador Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a la prestación del servicio de transporte para el desarrollo de las visitas y prácticas extramuros destinadas a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIAC N° 35 2810 2014, a la firma **AMERICAN TOUR S.A.S**, identificada con Nit N° 822.000.627-1.

(Original firmado)
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Elizabeth Cagua D.